

**JUNTA REGIONAL DE CONTROL DE LA CALIDAD
DEL AGUA DE LA COSTA NORTE
N.º DE RESOLUCIÓN R1-2023-0001**

CONDENAR EL RACISMO, LA XENOFOBIA, EL FANATISMO Y LA INJUSTICIA
RACIAL

Y

REFORZAR EL COMPROMISO CON LA EQUIDAD RACIAL, LA DIVERSIDAD, LA
INCLUSIÓN, EL ACCESO Y EL ANTIRRACISMO
EN LA
REGIÓN DE LA COSTA NORTE

POR CUANTO:

1. La misión de la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua (Junta Estatal de Agua) y las nueve Juntas Regionales de Control de la Calidad de Agua, incluida la de la región de la Costa Norte (Junta Regional de Agua), es preservar, mejorar y restaurar la calidad de los recursos de agua y del agua potable de California para la protección ambiental, de la salud pública y todos los usos beneficiosos del agua, y para garantizar la asignación adecuada de los recursos de agua y su uso eficiente en beneficio de las generaciones presentes y futuras.
2. La Junta Regional de Agua es miembro de la Alianza Gubernamental sobre Raza y Equidad (GARE) y ha adoptado su definición de equidad racial: *la equidad racial se da cuando ya no puede utilizarse la raza para predecir cómo será la vida de una persona y cuando se mejoran los resultados para todos los grupos.*
3. La Junta Regional de Agua reconoce que no puede cumplir su misión si existen regulaciones y procedimientos internos que causan o refuerzan las inequidades raciales. Como tal, la Junta Regional de Agua acepta la responsabilidad y le da prioridad a la confrontación del racismo estructural e institucional y al avance de la equidad racial en la región de la Costa Norte.
4. Dado que la raza se cruza con muchas, si no todas, las demás identidades marginadas, dar prioridad y abordar las inequidades raciales mejora los resultados de otras comunidades marginadas (por ejemplo, la identidad de género, la orientación sexual, la capacidad física, la condición migratoria, la edad, etc.). En consecuencia, la Junta Regional de Agua tiene como objetivo mejorar la vida de todas las comunidades marginadas de la región de la Costa Norte mediante el avance de la equidad racial.
5. El 16 de noviembre de 2021, la Junta Estatal de Agua adoptó la Resolución N.º 2021-0050, *Condenar el racismo, la xenofobia, el fanatismo y la injusticia racial y reforzar el compromiso con la equidad racial, la diversidad, la inclusión, el acceso y el antirracismo* (Resolución de la Junta Estatal de Agua). La Junta Estatal de Agua reconoce el papel que juega el racismo en la creación de inequidades en cuanto a la asequibilidad y el acceso al agua limpia y segura, se compromete a promover la equidad racial dentro de la Junta de Agua y las comunidades a las que sirve, ordena a su personal que desarrolle un plan de

Condenar el racismo, la xenofobia, el fanatismo y la injusticia racial y reforzar el compromiso con la equidad racial, la diversidad, la inclusión, el acceso y el antirracismo en la región de la Costa Norte

acción de equidad racial, y alienta a las nueve Juntas Regionales de Control de la Calidad del Agua a adoptar resoluciones similares. Esta Resolución se basa en la resolución de la Junta Estatal de Agua.

La raza como determinante de las inequidades raciales y ambientales

6. Históricamente, los responsables de la toma de decisiones que representan a las agencias gubernamentales se han servido de la raza para establecer estructuras y sistemas que siguen produciendo resultados dispares, como inequidades en materia de riqueza, salud, educación y ambiente.
7. El Mapa de la Historia de la Contaminación y los Prejuicios de la Agencia de Protección Ambiental de California (CalEPA) de 2021¹ demuestra que históricamente los vecindarios segregados están “generalmente asociados con peores condiciones ambientales y una mayor vulnerabilidad de la población a los efectos de la contaminación hoy en día”. Las personas negras, indígenas, latinas, asiáticas y otras personas de color están sobrerrepresentados en los vecindarios que tienen una mayor degradación ambiental y todavía presentan graves brechas de riqueza racial causadas por la segregación socioespacial² y otras prácticas de uso de la tierra designadas para oprimirlas. Muchas de estas comunidades carecen de acceso a parques, espacios abiertos, vías verdes e infraestructuras verdes, que proporcionan protección natural contra las inundaciones, tratamiento del agua y recarga y reposición de las aguas subterráneas, así como de oportunidades de recreación y aumento de la calidad de vida y la salud.
8. La herramienta de mapeo CalEnviroScreen de la Oficina de Evaluación de Peligros a la Salud Ambiental³ identifica las comunidades que sufren un impacto desproporcionado por una combinación de factores de estrés ambiental y desventajas socioeconómicas. Basándose en una evaluación de los datos de toda California, la actualización de la herramienta de 2021 revela que el 10% de los barrios menos contaminados de todo el estado son un 67% blancos, y el 10% de los barrios más contaminados son un 90% negros, indígenas, latinos, asiáticos y otras personas de color. Las fuentes de agua potable contaminadas suponen una carga desproporcionada para las comunidades de bajos ingresos y para las comunidades negras, indígenas, latinas, asiáticas y otras personas de color en toda California, lo que agrava aún más las inequidades persistentes, que pueden verse en los datos recogidos por la Herramienta de Datos y el Marco del Derecho Humano al Agua.

¹ Se puede acceder al Mapa de la Historia de la Contaminación y los Prejuicios de la CalEPA desde el siguiente enlace: <https://storymaps.arcgis.com/stories/f167b251809c43778a2f9f040f43d2f5>.

² El término *segregación socioespacial* hace referencia a una práctica discriminatoria que consiste en la denegación sistemática de servicios como hipotecas, préstamos de seguros y otros servicios financieros a los residentes de determinadas zonas en función de su raza o etnia.

³ Se puede acceder a la herramienta de mapeo CalEnviroScreen desde el siguiente enlace: <https://oehha.ca.gov/calenviroscreen/report/calenviroscreen-40>.

Condenar el racismo, la xenofobia, el fanatismo y la injusticia racial y reforzar el compromiso con la equidad racial, la diversidad, la inclusión, el acceso y el antirracismo en la región de la Costa Norte

9. En el 2021, la Junta Estatal de Agua publicó la Evaluación de Necesidades de Agua Potable de 2021, que: 1) identifica los sistemas de agua pequeños y los pozos domésticos de California que están fallando o corren el riesgo de no brindar acceso a agua potable segura; 2) estima el costo de las soluciones provisionarias y a largo plazo para estos sistemas; y 3) determina la brecha de financiamiento estatal y los desafíos de asequibilidad que pueden ser obstáculos para implementar estas soluciones. Hay aproximadamente 345 sistemas en California que no cumplen los objetivos del derecho humano al agua. Además, la evaluación de necesidades identificó 617 sistemas públicos de agua en riesgo en todo el estado, 611 pequeños sistemas de agua estatales en riesgo y 80,000 pozos domésticos en riesgo en California. También identificó 13 sistemas de agua tribales regulados por el gobierno federal que no cumplían los objetivos del derecho humano al agua y 22 sistemas de agua tribales en riesgo en toda California.

Reconocimiento del racismo y las inequidades raciales

10. Históricamente, los programas de la Junta Estatal de Agua se establecieron sobre un marco estructural que perpetuaba las inequidades con base en la raza. Estas inequidades persisten y, antes de esta Resolución, la Junta Regional de Agua no había reconocido explícitamente el papel que desempeña el racismo en la creación de inequidades en la asequibilidad y el acceso al agua limpia y segura y en la asignación y protección de los recursos de agua. En camino hacia la reconciliación, la Junta Regional de Agua ahora reconoce que:
 - a. La supremacía blanca es un sistema sistémica e institucionalmente perpetuado de explotación y opresión de las naciones y personas de color por parte de los blancos con el fin de mantener y defender un sistema de riqueza, poder y privilegio. En todo Estados Unidos, incluida la región de la Costa Norte, la supremacía blanca condujo al genocidio y a la reubicación forzosa de los nativos americanos para facilitar el reasentamiento de los blancos, la esclavización de los nativos americanos y de los negros, y la explotación laboral de los negros, los nativos americanos, los latinos, los asiáticos y otras personas de color para el beneficio económico de los blancos.
 - b. La supremacía blanca ha estado al servicio de muchas otras políticas y prácticas gubernamentales dirigidas a la gente de color, incluidas, por ejemplo, las restricciones a la inmigración centradas en la raza, el internamiento de japoneses-americanos en campos como el centro de reubicación/segregación de Tule Lake, en Tule Lake, el encarcelamiento desproporcionado de gente de color, las políticas laborales y de vivienda excluyentes, y la falta de inversión en comunidades negras, indígenas, latinas, asiáticas y otras personas de color. Las repercusiones de las decisiones y políticas federales, estatales y locales adoptadas hace décadas siguen planteando problemas a las comunidades negras, indígenas, latinas, asiáticas y otras personas de color, que siguen lidiando

Condenar el racismo, la xenofobia, el fanatismo y la injusticia racial y reforzar el compromiso con la equidad racial, la diversidad, la inclusión, el acceso y el antirracismo en la región de la Costa Norte

con los efectos duraderos de las inequidades raciales históricas derivadas de esas decisiones, políticas y prácticas gubernamentales.

- c. En California, la raza predice el acceso de una persona a los servicios gubernamentales y la calidad y asequibilidad de los servicios que recibe. Esto incluye la disponibilidad de agua potable y la recolección, tratamiento y reutilización de las aguas residuales. De hecho, la raza es el predictor más fuerte del acceso al agua y al saneamiento⁴.
- d. Las confiscaciones históricas de tierras a la gente de color, la exclusión sistemática de la gente de color de ciertas áreas y la reubicación forzosa en áreas con menos recursos naturales o de menor calidad han tenido, y siguen teniendo, impactos opresivos de larga duración que se extienden más allá de la pérdida de la tierra. Estos impactos incluyen, entre otros, la pérdida de recursos naturales de valor, la falta de acceso a áreas con recursos de agua de alta calidad y la falta de acceso a servicios gubernamentales asequibles y confiables.

Reconocimiento de la colonización, el genocidio y la resiliencia de los nativos americanos

11. Los pueblos nativos americanos han vivido, nutrido y protegido las tierras y aguas de la región de la Costa Norte durante decenas de miles de años. Los pueblos nativos americanos de la región de la Costa Norte siguen protegiendo la tierra y continúan perseverando hoy en día a pesar de siglos de colonización, opresión, confiscación de tierras, reubicación forzosa y asimilación. Las promesas y los tratados rotos relacionados con los derechos de los tratados federales, y la falta de reconocimiento y protección de los derechos federales reservados han provocado la pérdida de los usos tradicionales del agua y de otros recursos naturales de valor asociados. La región de la Costa Norte es el hogar ancestral de aproximadamente 59 tribus de nativos americanos de California, lo que supone una de las mayores densidades de población nativa de California, y engloba a las tres mayores tribus de California: las tribus Karuk, Yurok y Hoopa Valley.
12. Los nativos americanos de California se han enfrentado a la colonización y a sus graves consecuencias desde 1542, cuando los colonos blancos invadieron lo que hoy es San Diego. Entre los casos de colonización notablemente destructivos que se produjeron en toda California y en la región de la Costa Norte se incluyen, entre otros:
 - a. El sistema de misiones de California, que comenzó a finales del siglo XVIII, estableció una mano de obra nativa americana y provocó la esclavización, el ataque y el asesinato de cientos de miles de nativos americanos;

⁴ *Closing the Water Access Gap in the United States: A National Action Plan:*
http://uswateralliance.org/sites/uswateralliance.org/files/publications/Closing%20the%20Water%20Access%20Gap%20in%20the%20United%20States_DIGITAL.pdf.

Condenar el racismo, la xenofobia, el fanatismo y la injusticia racial y reforzar el compromiso con la equidad racial, la diversidad, la inclusión, el acceso y el antirracismo en la región de la Costa Norte

- b. Las actividades históricas de uso de la tierra, las recompensas impuestas sobre las personas nativas americanas por el estado y los gobiernos locales, y otros impulsores de la colonización a mediados del siglo XIX que provocaron asesinatos, masacres, genocidio, confiscación de tierras y reubicación forzosa, promesas incumplidas e impactos ambientales que siguen afectando su acceso a usos beneficiosos en la actualidad; y
 - c. La reubicación y asimilación forzosa de los niños nativos americanos por parte del gobierno de Estados Unidos a fines del siglo XIX, cuyo objetivo era borrar la cultura y las tradiciones de los nativos americanos, y que provocó la muerte o desaparición de miles de niños.
13. La Junta Regional de Agua reconoce la dolorosa historia, el trauma intergeneracional y la fuerza y resiliencia de los pueblos nativos americanos construidas por la cultura, la tradición, la comunidad, la espiritualidad, la sanación colectiva, la adaptación y la soberanía. La Junta Regional de Agua se compromete a tener en cuenta este contexto en nuestras comunicaciones y relaciones con los pueblos y tribus indígenas.
14. El variado paisaje de la región de la Costa Norte, desde los bosques tropicales del noroeste, las llanuras volcánicas y desérticas del noreste y los bosques mixtos de coníferas, los robledales y las sabanas del sur, ha abastecido y apoyado las tradiciones culturales, espirituales, medicinales y de subsistencia de los pueblos nativos americanos durante decenas de miles de años. Estas tradiciones de los nativos americanos dependen en gran medida de la disponibilidad y la salud de especies como el eperlano, los salmónidos, los mejillones de agua dulce, la secuoya costera, el roble, el tule y otras plantas de agua dulce, así como de los ecosistemas que los sustentan.
15. Siglos de colonización han afectado las prácticas de gestión de los recursos de agua y las cuencas que sustentaban las fuentes tradicionales de alimentación, la soberanía y la forma de vida de los pueblos nativos americanos. Muchas cuencas de la región de la Costa Norte se ven ahora afectadas por presas y desvíos a gran escala para usos municipales, industriales, agrícolas y comerciales en detrimento de los usos tradicionales, locales y culturales y sin compensación, reconocimiento o sustitución.
16. Los pueblos nativos americanos siguen encontrando obstáculos para definir, cuantificar, acceder, proteger y controlar sus tierras ancestrales, sus derechos sobre el agua, sus caudales, sus recursos culturales y sus usos beneficiosos. La redistribución del agua ha reducido o eliminado el acceso a las fuentes tradicionales de alimentos sanos. La desconexión de la tierra y el agua ancestrales tradicionales y la falta de disponibilidad de alimentos tradicionales se han relacionado con problemas de salud graves y generalizados. Además, el deterioro de los caudales y los problemas de calidad del agua asociados perjudican o impiden las prácticas culturales, espirituales y de subsistencia relacionadas con el agua. Estas injusticias se ven agravadas por el cambio

Condenar el racismo, la xenofobia, el fanatismo y la injusticia racial y reforzar el compromiso con la equidad racial, la diversidad, la inclusión, el acceso y el antirracismo en la región de la Costa Norte

climático y los complejos procesos de gestión de los recursos de agua y las cuencas, que suelen favorecer los intereses económicos de las comunidades privilegiadas.

Avance en la equidad racial y la justicia ambiental

17. Las pruebas del racismo y la inequidad racial pasados y persistentes son claras. A escala comunitaria, la raza está fuertemente relacionada con cargas de contaminación más severas. Sin embargo, hasta hace poco, pocas de las políticas, programas o planes de la Junta Regional de Agua consideraban o abordaban expresamente las inequidades raciales. Como agencia, la Junta Regional de Agua reconoce la necesidad de reconocer y abordar la inequidad racial dentro de sí misma, de los programas que lleva a cabo y de las comunidades a las que sirve.

Iniciativas de equidad racial y justicia ambiental en la Junta de Agua

18. A lo largo de la última década, la Junta Estatal de Agua y nueve Juntas Regionales de Control de la Calidad del Agua (Juntas de Agua), han hecho cada vez más hincapié en las acciones para hacer frente a las injusticias ambientales, que incluyen, entre otras, las siguientes:
 - a. Creación del programa de Fondos para el Acceso al Agua Potable Segura y Asequible con Equidad y Resiliencia (SAFER), un enfoque integral para poner en práctica el compromiso del estado con el derecho humano al agua, garantizando que un millón de californianos que se calcula que reciben agua contaminada tengan soluciones para acceder al agua potable segura y asequible;
 - b. Mejora del compromiso con las tribus americanas nativas de California y reconocimiento y protección de los usos beneficiosos tribales;
 - c. Desarrollo de una respuesta global al cambio climático, que incluya el tratamiento del impacto desproporcionado en las comunidades vulnerables; y
 - d. Administración de la financiación de proyectos que corrijan el daño (o la amenaza de daño) a la salud humana, la seguridad y el ambiente causado por la contaminación existente o potencial de las aguas superficiales y subterráneas. Gran parte de esta financiación se reserva o se destina a proyectos en comunidades desfavorecidas o gravemente desfavorecidas.
19. Desde 2018, las Juntas de Agua han participado en GARE, una red internacional de organizaciones gubernamentales que trabajan para lograr la equidad racial y avanzar en las oportunidades para todos. La red GARE utiliza un modelo de cambio de equidad racial que comprende etapas iterativas de normalización, organización y operacionalización.

Condenar el racismo, la xenofobia, el fanatismo y la injusticia racial y reforzar el compromiso con la equidad racial, la diversidad, la inclusión, el acceso y el antirracismo en la región de la Costa Norte

20. Desde 2018, el personal de las Juntas de Agua ha participado activamente en el equipo de equidad racial de CalEPA, que está implementando el "Plan para lograr la equidad racial" de CalEPA para 1) mejorar el acceso a los datos y la información sobre la equidad racial; 2) mejorar la comunicación con las comunidades y los socios; 3) mejorar el acceso lingüístico; 4) avanzar en las capacitaciones de equidad racial para la fuerza laboral de CalEPA; y 5) mejorar las prácticas de contratación, retención y promoción de la fuerza laboral para avanzar en la equidad racial dentro del papel de protección ambiental que cada junta, departamento y oficina comparte con CalEPA.
21. La fuerza laboral de las Juntas de Agua no refleja completamente la composición racial del estado. Los datos de la Oficina del Censo de los Estados Unidos recogidos a través de la Encuesta de comunidades estadounidenses de 2019 muestran que el 37% de la población de California es blanca, sin embargo, los datos del censo de la fuerza laboral de las Juntas de Agua de 2020 muestran que el 57% de la fuerza laboral de las Juntas de Agua y el 69% de la administración de las Juntas de Agua son blancos. Del mismo modo, los datos de la Encuesta de comunidades estadounidenses de 2019 muestran que el 63% de la población de California está compuesta por comunidades negras, indígenas, latinas, asiáticas y otras personas de color, en comparación con solo el 43% de la fuerza laboral de las Juntas de Agua y el 31% de la administración de las Juntas de Agua. En 2019, las Juntas de Agua publicaron el documento "Plan de Acción de Prácticas de Contratación Inmediata para el Avance de la Diversidad de la Fuerza Laboral en las Juntas de Agua", que se alinea con las "Prácticas para Avanzar en la Equidad Racial en la Planificación de la Fuerza Laboral" de CalEPA. Ambos documentos se desarrollaron para articular los beneficios de una fuerza laboral diversa y para identificar las prácticas para avanzar en la equidad racial. El plan de las Juntas de Agua ordena a los administradores y supervisores de contratación que tomen medidas específicas a corto plazo para mejorar la diversidad de la fuerza laboral mientras se desarrolla un plan más global.
22. En 2020, la Junta de Agua estableció un Grupo de Trabajo de Equidad Racial, compuesto por personal de todos los departamentos, oficinas y juntas de la Junta de Agua. El Grupo de Trabajo de Equidad Racial tenía como objetivo 1) establecer una base de compromiso interno y externo que valore la escucha y la colaboración para impulsar la acción; 2) redactar una resolución sobre la equidad racial para ser considerada para su adopción por la Junta Estatal de Agua y aprovechada por las Juntas Regionales de Agua para adoptar sus propias resoluciones; y 3) desarrollar un plan de acción de equidad racial subsiguiente para implementar la resolución e impulsar los esfuerzos de las Juntas de Agua para institucionalizar la equidad racial. El personal de la Junta Regional de Agua ha sido miembro del Grupo de Trabajo de Equidad Racial desde su creación y sigue participando activamente.
23. La Junta Estatal de Agua reconoció el papel que ha jugado el racismo en la creación de inequidades en cuanto a la asequibilidad y el acceso al agua limpia

Condenar el racismo, la xenofobia, el fanatismo y la injusticia racial y reforzar el compromiso con la equidad racial, la diversidad, la inclusión, el acceso y el antirracismo en la región de la Costa Norte

y segura, se comprometió a promover la equidad racial dentro de la Junta de Agua y las comunidades a las que sirve, ordenó a su personal que desarrolle un plan de acción de equidad racial, y alentó a las nueve Juntas Regionales de Control de la Calidad del Agua a adoptar la Resolución de la Junta Estatal de Agua o resoluciones similares.

Iniciativas de equidad racial y justicia ambiental en la Junta Regional de Agua

24. La Junta Regional de Agua fue el primer organismo de la Junta de Agua que adoptó los Usos Beneficiosos Tribales en el Plan de Control de la Calidad del Agua para la región de la Costa Norte en 2003. Los Usos Beneficiosos Tribales se desarrollaron en respuesta a una petición de cinco tribus de la región de la costa norte: la nación Tolowa Dee-ni' y las tribus Hoopa Valley, Yurok, Karuk y Wiyot. Los dos usos beneficiosos tribales (la pesca cultural de los nativos americanos (CUL)⁵ y la pesca de subsistencia (FISH)⁶) pretenden ayudar a proteger las actividades específicas de las culturas nativas americanas y sus usos de las aguas de las regiones de la costa norte, incluido el consumo de pescado o mariscos comercial y no comercial. Estos usos beneficiosos tribales están designados en Smith River, Klamath River y varios afluentes, Trinity River, Redwood Creek, Trinidad Bay, Big Lagoon, Little River, Mad River, Eureka Plain, Eel River, y Cape Mendocino. La Junta Regional de Agua reconoce la necesidad de evaluar la designación de los usos beneficiosos tribales en más cuencas de la región de la Costa Norte y se compromete a determinar cómo protegerlos con mayor eficacia.
25. En 2020, en respuesta al malestar social y a la opresión histórica y actual de los pueblos nativos americanos, el personal de la Junta Regional de Agua creó una "Serie de autoeducación sobre la equidad racial", de carácter voluntario y dirigida por el personal. La Serie de autoeducación sobre la equidad racial se desarrolló para que el personal de la Junta Regional de Agua reconociera y combatiera la supremacía blanca y el racismo a través de la interacción con diversas formas de medios de comunicación, como libros, podcasts y documentales cinematográficos, y la posterior participación en debates. Los objetivos de la Serie de autoeducación sobre la equidad racial eran: 1) dar la oportunidad al personal de entablar y normalizar conversaciones sobre el racismo y la supremacía blanca; 2) promover la autorreflexión, el crecimiento y el comportamiento ⁷antirracista; y 3) proporcionar una plataforma para que el personal intercambie ideas sobre las medidas que la Junta Regional de Agua y su personal pueden adoptar para mejorar la equidad racial en el lugar de trabajo y en las comunidades a las que sirven. Los participantes en la Serie de

⁵ Usos del agua que apoyan los derechos culturales y/o tradicionales de los pueblos indígenas, como la pesca de subsistencia, la cestería y la recolección de material de joyería, la navegación hacia lugares ceremoniales tradicionales y los usos ceremoniales.

⁶ Usos del agua que apoyan la pesca de subsistencia.

⁷ "Antirracista" se refiere a una persona u organización que identifica y se opone activamente al racismo. El objetivo del comportamiento y las acciones antirracistas es cambiar activamente las políticas, los comportamientos y las creencias que perpetúan las ideas y acciones racistas.

Condenar el racismo, la xenofobia, el fanatismo y la injusticia racial y reforzar el compromiso con la equidad racial, la diversidad, la inclusión, el acceso y el antirracismo en la región de la Costa Norte

autoeducación sobre equidad racial formaron posteriormente el Grupo de Trabajo sobre Equidad Racial, que está compuesto por personal dedicado al desarrollo de esta Resolución y de futuras acciones para avanzar en la equidad racial en la región de la Costa Norte.

26. La Junta Regional de Agua identificó en su Plan de trabajo del año fiscal 2022-2023 que su personal desarrollaría una resolución de equidad racial específica de la región para la consideración de la Junta Regional de Agua para abordar las inequidades específicas de la región de la Costa Norte. Aprovechando la resolución de la Junta Estatal de Agua, el personal de la Junta Regional de Agua comenzó a desarrollar esta Resolución e iniciativas paralelas para abordar las inequidades raciales a principios de 2022.
27. La Junta Regional de Agua reconoce la necesidad de seguir abordando la inequidad racial y la injusticia ambiental. A través de esta Resolución y de acciones futuras, la Junta Regional de Agua y su personal se comprometen a representar y servir mejor a las comunidades de la región de la Costa Norte 1) abordando la conexión entre la protección y la gestión de los recursos de agua y el racismo sistémico e institucional y 2) fomentando una mayor diversidad, equidad e inclusión de la fuerza laboral dentro de la agencia.

POR LO TANTO, SE RESUELVE QUE:

La Junta Regional de Control de Calidad del Agua de la Costa Norte:

1. Condena los actos de racismo, xenofobia, intolerancia, supremacía blanca y racismo institucional y sistémico; adopta la equidad racial, la diversidad y la inclusión como valores fundamentales; y reconoce el papel de las agencias gubernamentales, incluida la Junta Regional de Agua, en la corrección de las inequidades raciales y el desmantelamiento del racismo institucional y sistémico.
2. Se compromete a hacer que la equidad racial, la diversidad, la inclusión y la justicia ambiental sean fundamentales para nuestro trabajo a la hora de llevar a cabo nuestra misión, de modo que el acceso a los usos beneficiosos del agua que protege la Junta Regional de Agua, y los resultados en los que influimos no estén determinados por la raza de una persona y los beneficios sean compartidos equitativamente por todas las personas.
3. Se compromete a garantizar que nuestro trabajo y nuestra toma de decisiones tengan en cuenta el impacto desproporcionado sobre las personas negras, indígenas, latinas, asiáticas y otras personas de color representadas en las comunidades más vulnerables y en las poblaciones no protegidas, garantizando al mismo tiempo todos los beneficios de los programas de la Junta Regional de Agua para todas las personas.
4. Reafirma nuestro compromiso con la defensa de la ley del derecho humano al agua de California, la defensa de la resolución sobre el derecho humano al agua de la Junta Estatal de Agua y la demostración de que todos los seres humanos de

Condenar el racismo, la xenofobia, el fanatismo y la injusticia racial y reforzar el compromiso con la equidad racial, la diversidad, la inclusión, el acceso y el antirracismo en la región de la Costa Norte

California, incluidas las personas de las comunidades negras, indígenas, latinas, asiáticas y otras personas de color, merecen agua segura, limpia, asequible y accesible, adecuada para el consumo humano, la cocina, el saneamiento y las actividades recreativas.

5. Reafirma nuestro compromiso con la protección de la salud pública y los usos beneficiosos del agua en todas las comunidades, incluidas las comunidades negras, indígenas, latinas, asiáticas y otras personas de color desproporcionadamente afectadas por la contaminación ambiental a través de acciones que incluyen, entre otras:
 - a. Limpieza del suelo, del vapor del suelo y de las aguas subterráneas contaminadas;
 - b. Control de los desechos vertidos en el suelo y en las aguas superficiales;
 - c. Restauración de las aguas superficiales deterioradas y de los acuíferos degradados; y
 - d. Promoción de proyectos de calidad del agua con múltiples beneficios para aumentar el acceso a parques, espacios abiertos, vías verdes y otras infraestructuras verdes.
6. Reafirma nuestro compromiso de consultar a las tribus nativas americanas de California sobre los proyectos dentro de la región de la Costa Norte que puedan afectar a sus tierras regionales o ancestrales y que sean coherentes con los principios descritos en el *Protocolo de consulta tribal de la Agencia de Protección Ambiental de California de 2020*⁸ y la *Política de consulta tribal de la Junta de Agua de California de 2019*⁹.
7. Se compromete a implementar aquellos componentes de la Resolución N.º 2017-0012 de la Junta Estatal de Agua, *Respuesta integral al cambio climático*, que involucra a la Junta Regional de Agua y a desarrollar una Estrategia de adaptación y resiliencia al cambio climático para la región de la Costa Norte para abordar, en parte, los efectos desproporcionados de las condiciones hidrológicas extremas y el aumento del nivel del mar en las comunidades negras, indígenas, latinas, asiáticas y otras personas de color, priorizando:
 - a. El derecho al agua potable, limpia, asequible y accesible y al saneamiento;

⁸ El Protocolo de consulta tribal de la Agencia de Protección Ambiental de California de 2020 puede consultarse en la siguiente página web: https://calepa.ca.gov/wp-content/uploads/sites/6/2020/03/CalEPA-Tribal-Consult-Protocol_200220_Final_a.pdf.

⁹ La Política de consulta tribal de la Junta de Agua de California de 2019 puede consultarse en la siguiente página web: https://www.waterboards.ca.gov/about_us/public_participation/tribal_affairs/docs/california_water_board_tribal_consultation_policy.pdf.

Condenar el racismo, la xenofobia, el fanatismo y la injusticia racial y reforzar el compromiso con la equidad racial, la diversidad, la inclusión, el acceso y el antirracismo en la región de la Costa Norte

- b. Gestión sostenible y protección de los recursos locales de aguas superficiales y subterráneas; y
 - c. Acceso a las aguas superficiales que sustentan la pesca de subsistencia y otros usos beneficiosos tribales.
8. Reafirma nuestro compromiso de mejorar la comunicación, las relaciones de trabajo y las prácticas de coadministración con todas las tribus nativas americanas de California en la región de la Costa Norte, incluida la búsqueda de aportes y consultas sobre las reglas, regulaciones, planes, políticas y programas de las Juntas de Agua para promover decisiones y políticas que protejan mejor los recursos de agua de California. La Junta Regional de Agua reconoce y valora los conocimientos ecológicos tradicionales de las tribus y su experiencia histórica en la gestión de los recursos de agua de California durante decenas de miles de años.
9. Encarga al personal que siga normalizando las conversaciones sobre la equidad racial y fomente una fuerza laboral que integre de forma competente la equidad racial en el trabajo de la Junta Regional de Agua mediante, como mínimo:
 - a. Apoyar a la Academia de Capacitación de las Juntas de Agua en el desarrollo y la aplicación de los programas de capacitación interna para la equidad racial, la diversidad, la inclusión y la justicia ambiental;
 - b. Educar al personal sobre las leyes de Igualdad de Oportunidades en el Empleo (EEO) y el proceso de la Oficina de EEO de las Juntas de Agua para prevenir y responder a las quejas de discriminación, acoso, intimidación o represalias; y
 - c. Asociarse con otras organizaciones para ampliar las oportunidades de desarrollo de capacidades de la comunidad.
10. Dirige al personal a desarrollar estrategias eficaces para, como mínimo:
 - a. Conectar y comprometerse de forma significativa con las comunidades negras, indígenas, latinas, asiáticas y otras personas de color, así como con las tribus nativas americanas de California en la región de la Costa Norte;
 - b. Involucrar y asociarse con las tribus nativas americanas de la región de la Costa Norte de California y con las comunidades negras, indígenas, latinas, asiáticas y otras personas de color en nuestros procesos de toma de decisiones;
 - c. Proporcionar oportunidades accesibles, abiertas y transparentes para que la gente participe en nuestras reuniones, audiencias y talleres públicos;
 - d. Reunirse con la gente en sus comunidades y espacios para buscar sus puntos de vista;

Condenar el racismo, la xenofobia, el fanatismo y la injusticia racial y reforzar el compromiso con la equidad racial, la diversidad, la inclusión, el acceso y el antirracismo en la región de la Costa Norte

- e. Apoyar los esfuerzos encabezados por la comunidad para desarrollar la capacidad de promover la equidad racial y la justicia ambiental;
 - f. Mejorar nuestras comunicaciones proporcionando materiales en lenguaje sencillo; y
 - g. Abordar los obstáculos a la participación del público, incluidos el idioma, el acceso digital, la ubicación y la hora del día.
11. Encarga al personal que desarrolle e implemente un Plan de Acción de Equidad Racial para la región de la Costa Norte (Plan de Acción) que complemente el Plan de Acción de la Junta Estatal de Agua y articule una visión para la equidad racial y esboce acciones específicas para abordar los sistemas de la Junta Regional de Agua que perpetúan las inequidades raciales, al tiempo que establece sistemas nuevos, equitativos y resilientes.
- a. El Plan de Acción involucrará a todas las divisiones y programas de la Junta Regional de Agua. Abordará todos los aspectos de nuestro trabajo, incluidos, entre otros, los planes, políticas, permisos, la aplicación de la ley, la garantía de cumplimiento, la contratación, la financiación, la adquisición, el saneamiento del sitio y el monitoreo.
 - b. El Plan de Acción incluirá objetivos, metas, acciones, cronogramas y métricas.
 - c. El personal deberá promover la transparencia, la responsabilidad y la mejora continua en nuestro trabajo de equidad racial mediante el establecimiento de métricas y el uso de métodos de recopilación de datos cuantitativos y cualitativos para medir y evaluar el progreso de la Junta Regional de Agua hacia:
 - i. Implementar esas métricas;
 - ii. Introducir la equidad en nuestros sistemas, prácticas y políticas; y
 - iii. Diversificar la fuerza laboral de la Junta Regional de Agua.
 - d. El personal consultará con las tribus nativas americanas de California de acuerdo con los principios descritos en el *Protocolo de consulta tribal de la Agencia de Protección Ambiental de California de 2020* y la *Política de consulta tribal de las Juntas de Agua de California de 2019* para informar el desarrollo del Plan de Acción.
 - e. El personal buscará y tendrá en cuenta la opinión de las comunidades negras, indígenas, latinas, asiáticas y de otras personas de color, así como de otros miembros subrepresentados del público de la región de la Costa Norte, para informar sobre el desarrollo del Plan de Acción.
 - f. El personal desarrollará un marco para:

Resolución n.º R1-2023-0001

Condenar el racismo, la xenofobia, el fanatismo y la injusticia racial y reforzar el compromiso con la equidad racial, la diversidad, la inclusión, el acceso y el antirracismo en la región de la Costa Norte

- i. Analizar el impacto de las decisiones de la Junta Regional de Agua y las recomendaciones del personal a la Junta Regional de Agua a través de una lente de equidad racial;
 - ii. Preguntar a las comunidades negras, indígenas, latinas, asiáticas y de color afectadas cómo pueden afectarles las acciones que estamos considerando, en consonancia con la Resolución 11.e. mencionada;
 - iii. Abordar los comportamientos racistas, xenófobos e intolerantes que interfieren con un ambiente de trabajo antirracista dentro de la Junta Regional de Agua o que son incompatibles con esta resolución; y
 - iv. Establecer recomendaciones para modificar nuestros procesos de participación comunitaria y de toma de decisiones, cuando sea necesario.
- g. En consonancia con el *Plan de Acción de Prácticas de Contratación Inmediata para el Avance de la Diversidad de la Fuerza Laboral en las Juntas de Agua* de la Junta de Agua, el personal se coordinará con el personal de la Junta Estatal de Agua para desarrollar un marco para evaluar y actualizar los procedimientos internos existentes y las expectativas para asegurar una fuerza laboral racialmente equitativa y diversa. El marco abordará el reclutamiento, contratación, retención, promoción, planificación de la sucesión, tutoría, divulgación de la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas en las escuelas, y el desarrollo de liderazgo.
- h. El personal proporcionará actualizaciones periódicas sobre el desarrollo del Plan de Acción.
- i. El personal presentará el Plan de Acción a la Junta Regional de Agua a más tardar un año después de la adopción de esta Resolución e informará sobre el progreso de la implementación periódicamente a partir de entonces.

Resolución n.º R1-2023-0001

Condenar el racismo, la xenofobia, el fanatismo y la injusticia racial y reforzar el compromiso con la equidad racial, la diversidad, la inclusión, el acceso y el antirracismo en la región de la Costa Norte

Certificación:

Yo, Matthias St. John, funcionario ejecutivo, certifico por la presente que lo que antecede es una copia completa, verdadera y correcta de una Resolución adoptada por la Junta Regional de Control de Calidad del Agua de California, región de la Costa Norte, el X de febrero de 2023.

Matthias St. John
Funcionario ejecutivo

23_0001_Equidad racial en la región de la Costa Norte_Resolución